



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **12 MAR 2018**

VISTO el Expte. N° 61443-17 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Elisa Margarita Colombo** al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva del Área "Iluminación y Visión", Asignatura "Efectos Visuales y No Visuales", en razón de acogerse al beneficio jubilatorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 01 de febrero de 2018 la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Elisa Margarita Colombo**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva del Área "Iluminación y Visión", Asignatura "Efectos Visuales y No Visuales", de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio, de acuerdo a los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0174 2018**  
mt

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior